



*JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO*

Armenia Q., mayo treinta y uno (31) del año dos mil veintitrés (2023).

Incorpórese la manifestación de la Curadora, señora Yolanda Jaramillo de Zamorano, visible en el consecutivo 012, folio 5.

Así las cosas, se complementa el auto de fecha trece (13) de abril de esta anualidad, mediante el cual se citó a la titular del acto jurídico y a las personas de confianza para audiencia, a realizarse el próximo 6 de octubre de 2023, a las nueve de la mañana, en el sentido de decretar el interrogatorio de la Curadora señora **Yolanda Jaramillo de Zamorano**, con email tobylala6@gmail.com o zamoranomarthalucia@hotmail.com y los testimonios de las señoras **Ana Cristina Zamorano Jaramillo**. Email acriza@hotmail.com y **Miryam Iglesias**, quienes se escucharán en la mencionada audiencia, que será de manera presencial.

En cuanto a la petición que se solicite Sala de Audiencia para la diligencia, debido a que no tienen computador, está decisión ya se había tomado en el auto que citó a la audiencia, además según obra la constancia en el consecutivo 013, a la parte interesada ya se le informó cuál Sala de Audiencia fue asignada.

Entérese a la Representante del Ministerio Público sobre la fecha de realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3229041ea18cd699338d3ef9a3b1cb06f703c7a7d46e8645db484609fa4a0cad**

Documento generado en 31/05/2023 07:52:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>